

**26ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

(Luego de su lectura correspondiente, el Concejo Municipal aprueba sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria n°s. 25, de fecha 8 de Septiembre de 2014).

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Oficios n°s 620, 621 y 622 , de 29.08.14 , del sr. Alcalde, dirigidos a los sres. Ministros de Interior, Agricultura y Obras Públicas (con el mismo tenor), solicitando visitas de urgencia a la comuna por situación de la sequía y presentarle propuestas para enfrentarla mediante proyectos;
- Oficios n°s. 625 y 626 , de 29.08.14 , del sr. Alcalde, dirigidos a la srta. Intendente de la Región y al sr. Director Regional del Servicio de Salud Coquimbo (con el mismo tenor), solicitándoles audiencias para tratar tema del nuevo Hospital de Salamanca;
- Oficios n°s. 623, 624 y 627 , de 29.08.14, del sr. Alcalde, dirigidos a sres. Ministros del Interior, de Salud y de Obras Públicas (con el mismo tenor), solicitándoles audiencias para tratar compromisos de la Presidenta Michelle Bachelet con nuevo Hospital, problemas de la construcción de éste y propuestas para su solución.
- Providencia n° 11, del Secretario Municipal a SECPLAN, indicando audiencia a la empresa AT & C para presentación etapa del proyecto Estudio y Adecuación Plan Regulador Comuna, el día 06.10.14;
- Providencia n° 12 , del Secretario Municipal a sr. Director de Control, solicitando su presencia en Sesión del 15.09.14, para resolver situación de plazo del contrato de áreas verdes;
- Providencia n° 13 , del Secretario Municipal a sr. Rodolfo Figueroa, solicitando su presencia en Sesión del 15.09.14, para tratar tema de propiedades del parque Los Héroes de La Concepción (cerro chico);
- Providencia n° 14, del Secretario Municipal a dn. Robinson Rivera, Encargado programa Prodesal, indicando audiencia para exponer avances de este programa, el 15.09.14;
- Providencia n° 15, del Secretario Municipal a sr. Director de Tránsito y T. P., para requerir información respecto al cambio del paradero existente frente a la bomba Copec.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Programa de Fiestas Patrias (para Sres. Concejales);
- ✓ Solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno a nombre de Rosita Gallardo Morales.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero presentar al Concejo la solicitud de una patente de alcohol para "Restaurante Diurno" y "Restaurante Nocturno" a nombre de Rosita Gallardo Morales, en calle O'Higgins n° 700 de Salamanca. Cuenta con los antecedentes requeridos para que Uds. puedan pronunciarse por la aprobación o rechazo.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Si cumple con todos los requisitos legales yo la apruebo.

Acuerdo n° 132/14: El Concejo, con la inhabilitación del Alcalde Dn. Gerardo Rojas E., acuerda aprobar la solicitud para patente de alcohol de "Restaurante Diurno" y "Restaurante Nocturno" a nombre de Dña. Rosita Gallardo Morales, en la ubicación de calle O'Higgins n° 700 de Salamanca.

4. AUDIENCIAS:

Al Sr. Director de Control, Dn. Alejandro Jara:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En relación a la materia que estaba pendiente, que tiene que ver con el contrato de mantención de las áreas verdes de Salamanca, se encuentra con nosotros el Director de Control dn. Alejandro Jara, con el fin de que nos aclare lo de la prórroga del contrato.

Sr. Director de Control, Dn. Alejandro Jara:

Voy a referirme primero a la consulta verbal realizada por el encargado de la Oficina de Servicios Comunitarios y Paisajismo dn. Marcelo González, quien me solicitó el pronunciamiento acerca de la prórroga del contrato de áreas verdes existente entre la municipalidad y la Suc. Homer Calderón, el cual venció el 9 de Julio de 2014. Previo a ello, en la sesión del 2 de Junio de 2014, el Concejo había aprobado dicha prórroga por 6 meses, con vencimiento al 9 de Enero de 2015.

Yo emití el Memorándum n° 08/2014, de 17 de Julio del cte., dirigido al sr. Alcalde, en el cual le hago ver que la prórroga debía ser por un año como mínimo, considerando lo establecido en el propio contrato. Hago ver que este documento se basó sólo en lo que indica el artículo 8° de la Ley n° 18.695, Orgánica municipal.

Ahora bien, quiero referirme a esta Minuta que he preparado y que ahora entrego a cada uno de Uds. para que juntos la analicemos, (hace entrega de un ejemplar a los integrantes del Concejo y al Secretario Municipal).

Este documento contiene las generalidades (adjudicación, fecha del contrato, la vigencia, la renovación). Tiene además un enfoque en materia de concesiones, considerando la Ley n° 18.695, Orgánica municipal.

En su punto 3°, y es aquí donde debo reconocer que no hemos asesorado bien al Alcalde, hago mención a la Ley n° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, la cual señala su predominio sobre la Ley Orgánica municipal. Cito también, la Ley n° 20.355, publicada el 25 de Junio de 2009, que en su artículo único, modifica el artículo 66 de la Ley Orgánica municipal, estableciendo que en este tipo de concesiones, debe atenerse a las normas de la Ley n° 19.886.

Agrego, asimismo, el artículo 12 del Decreto n° 250, de Hacienda, que reglamenta la Ley n° 19.886, que entre otras cosas señala, que las entidades no pueden suscribir contratos con cláusulas de renovación automática u opciones de renovación porque esto pugna con los principios de transparencia y libre concurrencia de los oferentes. En consecuencia, los procedimientos de otorgamiento de concesiones debe someterse al sistema regulado por la Ley n° 19.886, publicada el 25.06.2009.

Concluyo señalando: que la concesión adjudicada se consideró administrativamente ateniéndose sólo a la Ley n° 18.695, no considerándose su aplicación en base a la Ley n° 19.886 (30.03.2003) ni a su reglamento (2004) ni tampoco a la Ley n° 20.355 que modificó el artículo 66 de la Ley Orgánica municipal. Infiero, asimismo, que la renovación no se ajustó a derecho, porque pugna con los principios de transparencia y libre concurrencia de los oferentes (Ley n° 18.575); que no resulta factible revertir esta situación en lo inmediato; que debe realizarse una nueva licitación pública, o en su defecto, la municipalidad debe asumir esta labor, y finalmente, que debe ordenarse el correspondiente sumario para establecer las responsabilidades administrativas.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite sr. Alcalde: le pregunto a dn. Alejandro Jara, ¿qué propone Ud. como Director de Control de todo lo que nos ha leído?.

Sr. Director de Control, Dn. Alejandro Jara:

Yo propongo que se llame a licitación lo más rápido que se pueda, porque nada de esto se puede revertir, además el contrato nuevo está ya firmado y hay que cumplirlo; asimismo, realizar el sumario a todos los que nos equivocamos.

Concejal, dn. Eduardo Rojas:

¿Esto significa que por el plazo que dimos, que es de 6 meses, estaríamos sobrepasando las 1.000 UTM, lo que conlleva a que se agrande el problema?; lo importante es que si ya tenemos la información no podemos caer en un error más. Creo que deberíamos darnos un plazo para conocer las bases, que podría ser para la primera semana de Octubre.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Entendiendo que ya hay un problema anómalo, donde hay que tomar las medidas correctivas, es una cosa, pero no podemos dejar de hacer lo que tenemos que hacer que es realizar el servicio de mantención de las áreas verdes, y eso es otra cosa. Hay que presentar al Concejo las bases administrativas y especificaciones técnicas para una nueva licitación, conforme a toda la reglamentación.

Ahora, respecto a no pasarnos del tope de las 1.000 UTM, podemos tomar una opción que nos sirva para probar si somos capaces como municipalidad de realizar esta labor mientras se preparan las bases.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, yo me voy a permitir discrepar del enfoque que queremos dar hoy del concepto áreas verdes. A mi juicio estamos en condiciones de hacer un gran aporte a este tema, no tan solo para el sector urbano sino también rural, por lo que tenemos que saber primero cuál es la política de áreas verdes que queremos para la comuna y recién ahí pensar en si podemos hacerlo nosotros o licitarlo. Aprovechar a los profesionales que hay en esta área para conocer sus propuestas y ampliarlas con las nuestras.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo importante, Alcalde, es que esto va de la mano con el tema presupuestario y financiero, porque nuestras propuestas y la de los profesionales pueden ser importantes, pero, ¿qué pasa si no están los recursos? ; las demandas, sobretudoo del sector rural, están, pero ¿podremos asumirlas? .

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En términos de qué queremos para la comuna respecto a áreas verdes está claro que el presupuesto hay que duplicarlo, porque debe haber más exigencias respecto a cobertura, vehículos y maquinarias.

Si no hay más consultas para el Director de Control, dejamos este punto hasta aquí.
(A las 11:55 hace su retiro el sr. Alejandro Jara, Director del Control).

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Por tener que apersonarme en el cierre del concurso del Centenario de Ferrocarriles, solicito autorización al Concejo para retirarme, actividad que estaba programa anteriormente así).
(El concejo lo aprueba).

Al Representante Legal de la Empresa CEJER, Dn. Carlos Rojas Díaz:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Saludo al empresario sr. Carlos Rojas Díaz a quien se le concedió esta audiencia para presentar una propuesta de un terminal de buses para Salamanca. Le presento a los integrantes del Concejo. (Presenta a los Concejales y al Secretario Municipal, excusando a dn. Carlos Rojas Tapia, quién debió retirarse por actividades externas).

Empresario, Sr. Carlos Rojas Díaz:

Ante todo les saludo y agradezco esta audiencia.

Voy a entregar a Uds. una propuesta de terminal rodoviario para Salamanca cuyo emplazamiento sería en el lugar del ex matadero municipal. Esta contiene vías de acceso y/o salidas con diversas alternativas, andenes para 8 buses, vistas de elevación interior, lateral por calle Freire y corte interior. (Hace entrega de un anteproyecto a cada asistente).

Como empresa CEJER, pensando en la necesidad que existe en la comuna de un recinto como este, hemos preparado esta propuesta contemplando el lugar del ex matadero municipal. Para ello se ha pensado en una instalación adecuada a las necesidades de la comuna y proyectadas hacia el futuro.

Quiero destacar que el lugar está apto para este tipo de construcciones por ser sitio industrial y nuestra propuesta contempla dos formalidades: una, que nosotros podamos construirla y luego haya un proceso de concesión, y la otra, es que sea la municipalidad quien lo haga, de acuerdo a este proyecto. Si fuera a través de la primera alternativa, Salamanca podría tener en corto tiempo este terminal.

El estudio realizado por nosotros considera el punto máximo que podría tener la comuna en cuanto al movimiento de buses, la infraestructura, etc., tomado desde la base de un rodoviario tipo y que se detalla en la primera hoja.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Cuando Ud. habla de corto tiempo, ¿de cuánto hablamos?.

Empresario, Sr. Carlos Rojas Díaz:

Una construcción de este tipo no debiera tomar más de seis meses.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite Alcalde, deduzco que Uds. como empresa, dn. Carlos, no tienen mayor interés en quedarse con el terminal.

Empresario, Sr. Carlos Rojas Díaz:

Primero, nosotros somos salamanquinos y como tales vemos que esto es una necesidad imperiosa por todos los peligros que hay en estos momentos, y segundo, el deseo es que la construcción de un terminal se pueda hacer en forma rápida, ya sea de cualquier manera, pero rápida; esto no quiere decir que sea hecho de una forma cualquiera, sino que cumpla con todas las normas, modelos y estilos. La necesidad hoy día requiere de 30 salidas e iguales llegadas y eso es lo que queremos solucionar.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite Alcalde, yo creo dn. Carlos, que si Uds. tienen el capital para hacerlo y las condiciones por parte de la municipalidad estuviesen llanas, no habría inconvenientes en que se pueda hacer y que haya una concesión, porque si no lo hacen Uds. nadie lo va a hacer. Mi opinión personal es que se haga una buena construcción con una concesión a un plazo en que Uds. puedan resarcir los gastos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde: esta es una segunda propuesta que tenemos y sería conveniente analizarla, como también ver la posibilidad de que a través de nuestros profesionales se pueda ver otra opción de diseño con financiamiento del gobierno regional o del Ministerio de Transporte; una vez compatibilizadas ambas opciones, tomar la decisión más adecuada.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo pienso que acá se está presentando una oportunidad grande para Salamanca. La anterior propuesta fracasó por las medidas del terreno. Si acá no se aprovecha la posibilidad de que la empresa CEJER lo puede hacer se va a malograr esta idea que es tan necesaria para Salamanca. Yo pido que se estudie bien esto y se vea lo de la concesión.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Este anteproyecto contiene las cosas básicas que se necesitan para Salamanca, sin embargo, en lo que es la arquitectura se pueden ver diferentes opciones; eso va a depender de la calidad de construcción con el tiempo de concesión; no es una idea cerrada la que se está entregando en este prospecto, sino, a lo que el municipio quiera hacer.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de mi rol como Concejal me corresponde defender los intereses de la municipalidad y eso hay que separarlos de la empresa. A nosotros lo que nos interesa son los estándares con que queremos trabajar. Hoy sería fácil decir presenten un anteproyecto y lo van a hacer porque es obvio y también legítimo que lo hagan con una calculadora en la mano. Queremos saber primero si vamos hacer algo para paliar la contingencia o queremos un proyecto con visión de futuro.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Esto lo discutimos más de una vez en el Concejo sobre la necesidad y su carácter de urgencia, pero también mirando hacia el futuro. Salamanca se ha destacado por hacer cosas buenas; nosotros somos de paso pero queremos dejar algo importante y eso incluye que se haga un terminal de buena calidad. Hay una necesidad crítica, pero para eso se debe trabajar una idea en conjunto pero a largo plazo.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Yo creo Alcalde, que nosotros debemos ser prácticos; las cosas hay que mirarlas con objetividad; qué es lo que necesita Salamanca primero, después hay que ver los especialistas. En vez de defender los intereses de la municipalidad hay que defenderlos de la comunidad y ésta necesita urgente un terminal. Si están las personas que quieren hacerlo no esperemos recursos que tal vez no lleguen nunca.

Empresario, Sr. Carlos Rojas Díaz:

Yo lo que quiero indicar es que si acá se opta por una decisión de hacerlo de 4 pisos lo hacemos, si no quieren que lo hagamos nosotros lo acepto; lo importante es que acá hay un terreno y hay que aprovecharlo. Acá se tocó techo con lo de los buses y hasta una empresa se retiró (Romani). En este estudio se hizo una visita a 5 terminales para sacar un modelo para Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Yo valoro enormemente esta propuesta porque durante mucho tiempo estuvimos esperando que alguien se ofreciera para hacer un terminal. Esta hay que estudiarla bien. Lo que sí yo voy a pedir es un informe a la Dirección de Control por la forma y pertinencia de las concesiones para que hagamos las cosas bien porque esto es novedoso, también voy a pedir una reunión con la Dirección Obras y el Concejo para estudiar y analizar esta iniciativa.

Esta me parece una propuesta seria, y por ello, es que debemos estudiar lo administrativo y técnico acorde a las expectativas de la comuna.

Empresario, Sr. Carlos Rojas Díaz:

Quiero solicitarle al sr. Alcalde y al Concejo que me puedan invitar a otra reunión para que me digan si esto va o no va o desligarme de ello, en fin, para no seguir con esta idea.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Dn. Carlos, el Concejo está interesado en esta idea, por lo que estudiaremos con prolijidad los aspectos legales para ojalá llegar a buen término. Le agradecemos su visita.

5. PUNTOS VARIOS:Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Con respecto a la reunión que asistimos a la Gobernación de Ovalle junto a los colegas Concejales, donde estuvo la comisión hídrica de la Cámara, quiero informar que fue interesante, pero donde pudimos conocer que las soluciones pasan nuevamente por un entramamiento de las leyes sobre todo con las de la Comisión Nacional de Riego. Existen bonos para revestimiento de canales y tranques, algo que sirve para paliar la cesantía también.

Nos pudimos percatar además, que si no hay un cambio en la Ley, que es tarea de los Legisladores, los M\$ 4.100.000.- que ya hay no se pueden entregar porque los proyectos deben estar terminados y deben tener capital y garantía bancaria.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Lo que va a tener que hacerse, además, es un programa para la provincia, para que la plata no se vaya a las otras.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Las reuniones se van a hacer por provincias y se va a trabajar por cuencas.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Sr. Alcalde, la verdad que yo no vi nada que presente un futuro; son puros paliativos pequeños que son parches, y así esto no funciona. Nosotros necesitamos salir del pantano.

Me parece extraño que los Diputados no tuvieran una claridad de la problemática que nosotros tenemos.

Hicieron exponer a los Secretario Ministeriales quienes lanzaron puras loas por M\$ 30.000.000.- que la Presidenta dio para bonos, cajas familiares y otras.

Estoy de acuerdo con dn. Eduardo y dn. Luis que nosotros tenemos que hacer un programa más extenso con la posibilidad de proyectarnos a futuro. Debemos prepararnos más para estas reuniones que se van a tener con los SEREMIS, con los Ministros que estamos invitando.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Nosotros asistimos a una reunión del Capítulo Regional de Concejales en la ciudad de La Serena con el colega Pedro Chávez donde también se tocó este tema de la Sequía.

Para fines de Noviembre va a haber un Congreso Nacional de Concejales en Viña del Mar, y la idea es recoger todas las inquietudes que a nivel regional tenemos. Se va a tener reuniones regionales con la Intendenta a fin de hacer un informe para llevarlo hacia allá.

Estuvieron presentes también dn. Gabriel Cuadra, SEREMI de Educación y dn. Angelo Montañó, Director del Serviu, con quienes estuvimos viendo la problemática de Educación y de Viviendas; este último quedó de hacer un informe de las viviendas construidas por comuna para llevarlas a este Congreso.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Para complementar lo que dice el colega Tapia, como Capítulo Regional de Concejales sabemos que aquí hay muchos temas que el gobierno los está manejando con los Alcaldes; nosotros también somos actores, municipalistas, recogemos las inquietudes de la gente y estamos a diario con los problemas; hoy con la sequía, cuando hay catástrofes, por lo que debíamos estar informados, y lo que se planteó en esa reunión es que hubiera un ordenamiento, que hubiera un cronograma para saber los ejes prioritarios que se iban a trabajar, y dentro de eso, que de la contingencia nosotros no podíamos quedar ajenos, y como Capítulo, ser capaces de tener una agenda y poder participar con la Intendencia, con los Diputados para poder hacer los planteamientos que correspondan.

En el tema de la desmunicipalización, que es el segundo tema abordado, saber que va a pasar con el período de la transición, para qué van a venir los recursos, si para infraestructura o mantener este sistema en su gestión, porque al acercarse el presupuesto 2015 nosotros debemos tener conocimiento para saber con qué herramientas contamos al momento de su aprobación.

El otro tema se refirió a la polución generada por las mineras, donde la empresa TECK implantó un nuevo sistema de explotación de mina, que es una capa doble donde no emite polvo y se ahorran gastos. Le pedí al Presidente del Capítulo, que es de Andacollo, que nos hiciera el contacto para que nosotros pudiéramos ir y conocer este sistema y luego nosotros hacerle una propuesta a la minera Pelambres para que minimice el impacto de esta polución.

Se pretende hacer un seminario y nos habían propuesto a Salamanca como sede, por lo que le enviarán una carta al Alcalde para ello; allí podríamos colocar temas que nos interesan y abordarlos dentro de él.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Conforme a lo que se ha planteado de la reunión de Ovalle y de la reunión de La Serena a mí me parece que hay una nueva visión o una nueva acción de la relación que tienen que tener los municipios con los estamentos centrales con una estrategia que sea más efectiva en cuanto a la solución de los problemas para que se pueda sistematizar esta relación.

Lo que quiero decir es que, para darle un sentido político de acercarnos a la solución de este problema, sería proponer que el municipio y el Concejo generara una reunión con los involucrados en el tema de la sequía de tal manera de tener un diagnóstico y una propuesta comunal con respecto a esta visión que tiene la SEREMIA de hacer más territorial el punto de vista.

Nosotros tenemos la mesa del agua que tiene una representatividad bastante amplia y donde está la gente que está sufriendo el problema y que ahí puedan surgir ideas distintas a la que el gobierno está implementando. Propongo, entonces, que pudiéramos tomar esa iniciativa y hacer ese encuentro comunal con respecto a cuál es nuestra postura con el tema de la escasez hídrica.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto a estas dos reuniones considero que el tema de la sequía ha sido relevante, por lo que creo que sería bastante interesante hacer este seminario en Salamanca, con el realce que amerita. Debemos coordinarla para trabajar en una buena organización, por lo que habría que ver bien las fechas.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo creo que en la mayoría de las cosas nos quedamos sólo con las buenas intenciones; faltan herramientas para tomar decisiones. En Ovalle escuchamos cosas que las sabemos en el día a día pero no se toman medidas de fondo. Ahora bien, si es tan difícil hacer algo regional más difícil va a ser a nivel nacional, entonces hagamos una cosa comunal donde se puedan destrabar las decisiones de los bonos, por ejemplo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, compartiendo lo que dice el Concejal Eduardo Rojas, el Alcalde hace su pega porque tiene su agenda, por qué nosotros como Concejo municipal no podemos ser capaces de proponer nuestras ideas y concretar una propuesta común que sea una política comunal.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Más allá del Alcalde y el Concejo, el estado de Chile no ha reconocido el rol ni la importancia del municipio. En este corto lapso hemos tocado una variedad de temas: sequía, educación, vivienda, etc., y ninguna institución del estado, no en lo honorífico sino en la implementación de políticas pública, se da la importancia a la municipalidad.

Aquí no se han dado cuenta, ni los legisladores, que si a las municipalidades las dotaran de recursos y poder de decisión para resolver los problemas propios de las comunas, se les alivianaría hasta el trabajo.

No se reconoce que la municipalidad es la que está en todas partes y en todas las comunas, cosa que no ocurre con otros servicios públicos, *sin embargo*, muchas veces hasta para decidir, como por ejemplo para la instalación de un semáforo, hay que pedirle autorización al Ministerio de Transportes.

Resumiendo, creo que sería importante sacarle un buen provecho a ese seminario regional y que como municipio podamos darle una buena conducción en el sentido positivo, por ejemplo, para elegir los temas adecuados, los tiempos, las exposiciones, etc.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Estoy de acuerdo con esa visión que tiene el Alcalde de lo que es hoy el municipio en Chile, pero también creo que nosotros tenemos herramientas y oportunidades de hacer cosas distintas.

Contestando a lo que dice dn. Roberto, los seminarios son para generar una discusión y un debate cuyo producto es que se realicen algunos cambios en las leyes, por lo que yo defiende este tipo de participaciones.

Segundo, nosotros tenemos la oportunidad de realizar un seminario en Salamanca, pero, ¿qué vamos a hacer?, un seminario más, o vamos a ejercer la posibilidad de dar un golpe a la cátedra con esa propuesta. Entonces a los mejor el primer tema que pudiéramos poner es *“la función del municipio en las nuevas políticas de Chile”*; cómo transformar esto que es una administración en un gobierno local, yo creo que esa es la mira, con autonomía; es decir, que las decisiones comunales las tome el Concejo con el beneplácito del estado.

A mí me gusta mucho esta actividad que son los seminarios porque se convocan distintas visiones, llegan distintas opiniones, están las personas expertas, con más experiencias, más nuevas, etc. , y del conjunto de todo ello se sacan conclusiones.

Yo creo que tenemos la posibilidad de organizar una actividad que sea trascendente, que tenga una repercusión regional, y para ello, los contenidos que se van a tratar y las conclusiones que se van a alcanzar tienen que tener un nivel político alto.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Yo creo que están muy bien inspiradas las palabras de los Concejales, pero hay algo muy claro y muy preciso: no ha habido gobierno en Chile que le dé la real trascendencia a los municipios; nos toman como el administrador del barrio de la ciudad; cuando se les quiso dar esa importancia cambiándoles la cara – y perdonen Uds. si piensan diferente – fue en el gobierno militar, pero luego se les cambió a gobiernos comunales, se les dio autonomía, se les dio sueldos a los Alcaldes, a los Concejales, pero se quedó ahí la cosa.

Yo creo que con esto de la sequía, de la única forma de sacar adelante estos tres valles es con un proyecto para cada uno de acuerdo a su propia realidad y necesidad, donde participen los Ministerios con proyectos afines y transformemos estos valles en valles productivos como lo fueron.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Recogiendo lo que dijo dn. Carlos Rojas, yo creo que no podemos quedarnos sólo con hacer el seminario, sino que como Capítulo Regional, transformar los resultados en propuestas que podamos entregarlas al Poder Legislativo y luego al Ejecutivo; no esperar que los Diputados hagan las cosas porque no las van a hacer, sino que nosotros, desde la contingencia, manifestarles nuestra capacidad.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Las conclusiones principales de esto es que nosotros tenemos que transmitir la unidad, una visión propia de la comuna, por eso dije al comienzo que debemos luchar por lo que realmente necesitamos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Yo comparto con lo que Uds. han dicho de que estas institucionalidades creadas como las Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Concejales, han permitido avanzar poniendo algunos temas sobre la mesa en las cuales los gobiernos de turno igual han escuchado, por lo que les pido que contesten positivamente para que este seminario pueda permitir fortalecer el rol municipal y tratar los temas que les sean atingentes.

Cuando se presente formalmente tomaremos el acuerdo.

Concejal, dn. Luis Vinet:

Yo quiero decir Alcalde, que estoy en desacuerdo cómo se está haciendo el proceso de selección sub-15 acá en Salamanca. Hay 2 personas de la municipalidad a cargo y están trayendo todo de afuera en circunstancia que nosotros tenemos la materia prima acá y no los hacen jugar.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Acá el tema es el siguiente: la política deportiva la manejan la ANFA centro y la ANFA rural. Las dos nos pidieron entrenadores a nosotros. La ANFA centro solicitó, dentro de sus políticas, reforzarse con gente de afuera, pero la rural, como va un poco más atrasada, va a incorporar la mayoría de jugadores de Salamanca; en todo caso, ha sido una decisión de ellos.

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.


 José Miguel Cruz Barrera
 Secretario Municipal